



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

OSCAR MARTINEZ SOLIS  
ACAYOTLA S/N LOC. ACAYOTLA C.P. 94480 CORDOBA VER.

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** para la construcción de la obra pública bajo el número de obra **2019300620030** denominada **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL** con número de licitación **FISM-DF/2019300620030** bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día **04 DE NOVIEMBRE DE 2019** a las **09:00 HRS.** En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES: BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL** de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día **01 DE NOVIEMBRE DE 2019** a las **09:00 HRS** en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2019**

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de ADJUDICACIÓN DIRECTA). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 28 DE OCTUBRE DE 2019

ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
Director de Obras Públicas

OPRAS  
PUBLICAS  
CHOCAMAN  
2018-2021

Recibi original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a la ADJUDICACIÓN DIRECTA entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2019300620030 para la ejecución de la obra denominada **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL**, tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. OSCAR MARTINEZ SOLIS

REPRESENTANTE LEGAL DE  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

Por haber asistido el día **01 DE NOVIEMBRE DE 2019** a las **09:00 HRS** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente  
Chocaman, Ver. **01 DE NOVIEMBRE DE 2019**



ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
Director de Obras Públicas

**OPRAS  
PUBLICAS  
CHOCAMAN  
2018-2021**

**ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021



**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

**ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES**

Relativo a la obra número **2019300620030** denominada: **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL** bajo el número de ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

En Chocamán, Ver. Siendo las **12:00 HRS** del día **01 DE NOVIEMBRE DE 2019**, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocamán, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como el participante: **OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representante de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.**

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL** se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia al participante:

1. El concursante debe dar estricto cumplimiento a las bases de ADJUDICACIÓN DIRECTA con número **FISM-DF/2019300620030**, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.
2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos y el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.
5. Se aclara al participante, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista así como los destinados para desperdicios, cuyos resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.
6. Con referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en el ámbito de la construcción se indica lo siguiente:
  - El participante deberá presentar pruebas de laboratorio pertinentes
  - Para el pago de estimaciones se deberán presentar las pruebas de laboratorio (según sea el caso)
  - No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra
  - Para el inicio de la obra de deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS
7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar la siguiente información: números generales, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico y financiero, y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**OBRAS  
 PUBLICAS**  
**CHOCAMÁN  
 2018-2021**

SINDICATURA  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

SECRETARÍA  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

TESORERÍA  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
10. Con relación a los sobre acarreo de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevaletientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica), ya que cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta no será motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificará la propuesta presentada.
11. El concursante al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como la fianza de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prorroga alguna ni diferimiento del programa de obra
12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formularon por el participante, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 42 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de ADJUDICACIÓN DIRECTA se consideran como parte integrante de las mismas.

*[Handwritten Signature]*  
 TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

Se entrega copia de la presente acta al participante presente en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 firmándose al calce, los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma



*[Handwritten Signature]*  
 CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



FOR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.  
**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.**  
*[Handwritten Signature]*  
 C. NORIS LIDIA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.**  
*[Handwritten Signature]*  
 C. PABLO MARCELO ROJAS TREJO  
 SÍNDICO ÚNICO  
 2018-2021



**SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**



**OBRAS  
 PÚBLICAS  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2018/3096/2018



**PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021**

TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
TESORERO MUNICIPAL

ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021**

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021  
LIC. FROYLAN PÉREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

**FIRMA DE LOS PARTICIPANTES**

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal

**OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
REPRESENTANTE DE SOLIPER CONSTRUCCIÓN  
S.A.S. DE C.V.

*[Handwritten signature]*



**SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTA CONTIGO  
 Chocamán



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

**REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **09:00 HRS** del día **04 DE NOVIEMBRE DE 2019** se procede con el Registro del participante al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. **2019300620030** denominada **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2019300620030**. A continuación se enlista al participante, su representante legal y la firma del mismo.



Nombre de la empresa participante y  
 representante legal

Firma del representante  
 Legal

**OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
 REPRESENTANTE DE SOLIPER CONSTRUCCIÓN  
 S.A.S. DE C.V.

*[Handwritten signature in blue ink]*

TESORERIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021

OBRAS  
 PUBLICAS  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021

Chocamán, Veracruz, Mexico.  
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.  
 TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **09:00 HRS** del día **04 DE NOVIEMBRE DE 2019** reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como el concursante: **OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representante de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. **2019300620030** denominada **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2019300620030**.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

Nombre de la empresa participante  
 y representante legal

- OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
**SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.**



TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de la persona participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento al presente que el día **07 DE NOVIEMBRE DE 2019** a las **09:00 HRS** se dará a conocer el **FALLO** emitido por el comité de este municipio por lo que solicita al participante como miembros del comité a que hagan acto de presencia para el día antes citado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando por enterados del contenido de la presente, se da por concluida la presente reunión siendo las **12:00 HRS** del día **04 DE NOVIEMBRE DE 2019** firmando al calce y margen para su constancia de la presente y su anexo todos los que en ella intervinieron

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.

**PRESIDENCIA CHOCAMÁN, VER.**  
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**SECRETARÍA CHOCAMÁN, VER.**  
 C. PANFILO MARCELINEO ROJAS TREJO  
 SINDICO UNICO  
 2018-2021

**SINDICATURA CHOCAMÁN, VER.**  
 SINDICO UNICO  
 2018-2021

**OBRAS PÚBLICAS CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Veracruz  
2018-2021



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: PISM-DF/2018/00628030



TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
TESORERO MUNICIPAL

ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PUBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021



LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. FROYLAN PEREZ DIAZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal

OSCAR MARTINEZ SOLIS  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.



SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.  
Calle Morelos, Colonia Centro, C.P. 94169

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA	
No. de obra:	2019300620030
Descripción:	BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL
No. De Invitación:	FISM-DF/2019300620030

CONCEPTO	PARTICIPANTES		
	PRESUPUESTO BASE		
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$ 223,741.26 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 26/100 M.N.)		OSCAR MARTINEZ SOLI SOLIPER CONSTRUCCION S.A.S. DE C.V. \$ 240,912.36 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 36/100 M.N.)
COSTOS DE LA OBRA			ADECUADO
CAPACIDAD FINANCIERA			SUFICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA			CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA			SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA			ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PROPUESTA SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARAMETROS EN COSTOS



SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021



OBRAS  
PUBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA TÉCNICA	
No. de obra:	2019300620030
Descripción:	BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL
No. De Invitación:	FISM-DF/2019300620030

DOCUMENTACIÓN	PARTICIPANTES		
	PRESUPUESTO BASE		
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA			OSCAR MARTINEZ SOLIS SOLIPER CONSTRUCCION S.A.S. DE CV
ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA			SI LA PRESENTA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)			SI LA PRESENTA
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA			SI LA PRESENTA
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA			SI
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO			SI
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA			SI
REGISTRO VIGENTE QUE COMPRUEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS			SI LA PRESENTA
CONCLUSIONES: DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN LEGAL PARA ESTE CONCURSO, DONDE SE ANALIZA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO			

SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
SI LA PRESENTA  
2019-2021

TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021

OPINAS  
PÚBLICAS  
CHOCAMÁN

Chocamán, Veracruz, México  
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019/0620030

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2019300620030, DENOMINADA BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL

En Chocaman. Ver. Siendo las **09:00 HRS** del día **07 DE NOVIEMBRE DE 2019**, reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como el participante: **OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representante de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL**,

**VISTO**

Para dictamen, las propuestas presentadas por el participante, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que le fue entregada para esta ADJUDICACIÓN DIRECTA, así como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

**RESULTANDO**

**PRIMERO.**-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de ADJUDICACIÓN DIRECTA, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

**SEGUNDO.**-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la ADJUDICACIÓN DIRECTA

**TERCERO.**-Que el oficio para convocar a participar en la ADJUDICACIÓN DIRECTA se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

**CUARTO.**-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

**QUINTO.**-Que en la junta de aclaraciones, el participante tuvo la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

**SEXTO.**-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica se desarrolló el día **04 DE NOVIEMBRE DE 2019** siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocamán, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal

**SEPTIMO.**-Como consecuencia del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las respectivas propuestas, constandose la comparecencia del participante: **OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representante de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

**SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** quien presentó su cotización, oferta y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica

**OCTAVO.-** Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, con lo que se procedió con su análisis.

**NOVENO.-** Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará al concursante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que revisada la documentación legal del participante y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose la adjudicación al participante que presentó la oferta más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto:

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-**Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas del participante y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocaman Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. **2019300620030** denominada **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL** Al concursante: **OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representante de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** Con un monto adjudicado de \$ **240,912.36 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 36/100 M.N.)** Incluido el 16%del impuesto del valor agregado I.V.A

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este concurso por **ADJUDICACIÓN DIRECTA** firmando al calce y margen lo que en ella participaron:

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**C. PANFILO MARCELINEO ROJAS TREJO**  
 SINDICO UNICO  
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**CONTRALORIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**TESORERÍA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021  
**L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO**  
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**OBRAS PÚBLICAS**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**ING. ANTONIO FLORES CANCINO**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*[Signature]*

LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
*[Signature]*  
LIC. FROYLAN PÉREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.



TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



SINDICATURA OBRAS  
CHOCAMÁN, VER. PÚBLICAS  
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021



**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

Acta de fallo relativo a la obra No. 2019300620030 denominada **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL**

En Chocamán; Ver siendo las **12:HRS** del día **07 DE NOVIEMBRE DE 2019** reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratista: **OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representantes de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** respectivamente

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. 2019300620030 denominada **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL**

A continuación el C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, secretario municipal pasó lista de asistencia, constatando la presencia de las siguientes concursantes:

**FIRMA DE LOS PARTICIPANTE**



Nombre de la empresa participante y  
 representan te legal

Firma del representante  
 Legal

**OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

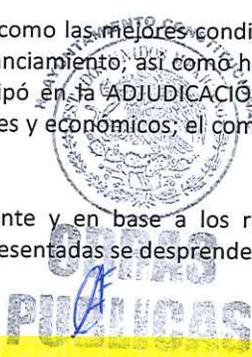
Acto seguido se procede hacer del conocimiento del participante el contenido del dictamen emitido por el comité de licitaciones de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:

**PRIMERO:** Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave teniendo se emite la presente acta de fallo.

**SEGUNDO:** Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocamán Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presento la empresa concursante que participó en la ADJUDICACIÓN DIRECTA está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por el participante y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**



**TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO!  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

Se adjudica el contrato de obra pública al C. OSCAR MARTINEZ SOLIS, representante de SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V. por un monto de \$ 240,912.36 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 36/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

**TERECRO.-** Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. 2019300620030 denominada **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL** firmándose al calce y margen para la debida constancia.



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021  
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

C. PANFILO MARCELINO ROJAS TREJO  
 SÍNDICO UNICO



TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

L.A.E. JESICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
 TESORERO MUNICIPAL



ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán,



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal

OSCAR MARTINEZ SOLIS  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030

Chocaman, Ver., a **07 DE NOVIEMBRE DE 2019**  
**Asunto: Notificación de fallo**

**OSCAR MARTINEZ SOLIS**  
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.  
PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el comité de licitaciones del concurso para la ADJUDICACIÓN DIRECTA relativa a la obra no. **2019300620030** denominado **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

**PRIMERO:** Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por el participante y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. **2019300620030** denominado **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL**, por un importe de \$ **240,912.36** (DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 36/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A.

**SEGUNDO.-** Notifíquese por escrito al participante en los términos de las bases de concurso por ADJUDICACIÓN DIRECTA

**TERCERO.-** se cita al **C. OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representante de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** a comparecer ante el municipio de Chocaman, Ver., el día **08 DE NOVIEMBRE DE 2019** a las **09:00 HRS** para firmar el contrato de obra público respectivo

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra **No. 2019300620030** denominado **BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL**, firmando al calce y margen dejando debida constancia.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTA CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2019300620030



TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
TESORERO MUNICIPAL



ING. ANTONIO FLORES CANCINO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA  
CHOCAMÁN  
2018-2021



LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.  
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com